



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/06/20-00
ACTA 1132/21/03/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE EL PROGRAMA COCINAS DE PRODUCCIÓN EN HOSPITALES PÚBLICOS – TURISMO, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/047/2022 de la Dirección de Extensión Universitaria, en el cual solicita declarar actividad de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA, al Programa: "Cocinas de Producción en Hospitales Públicos" – "Turismo".

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/06/20-01 REMITIR el programa "Cocinas de Producción en Hospitales Públicos" – "Turismo", a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/06/20-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta